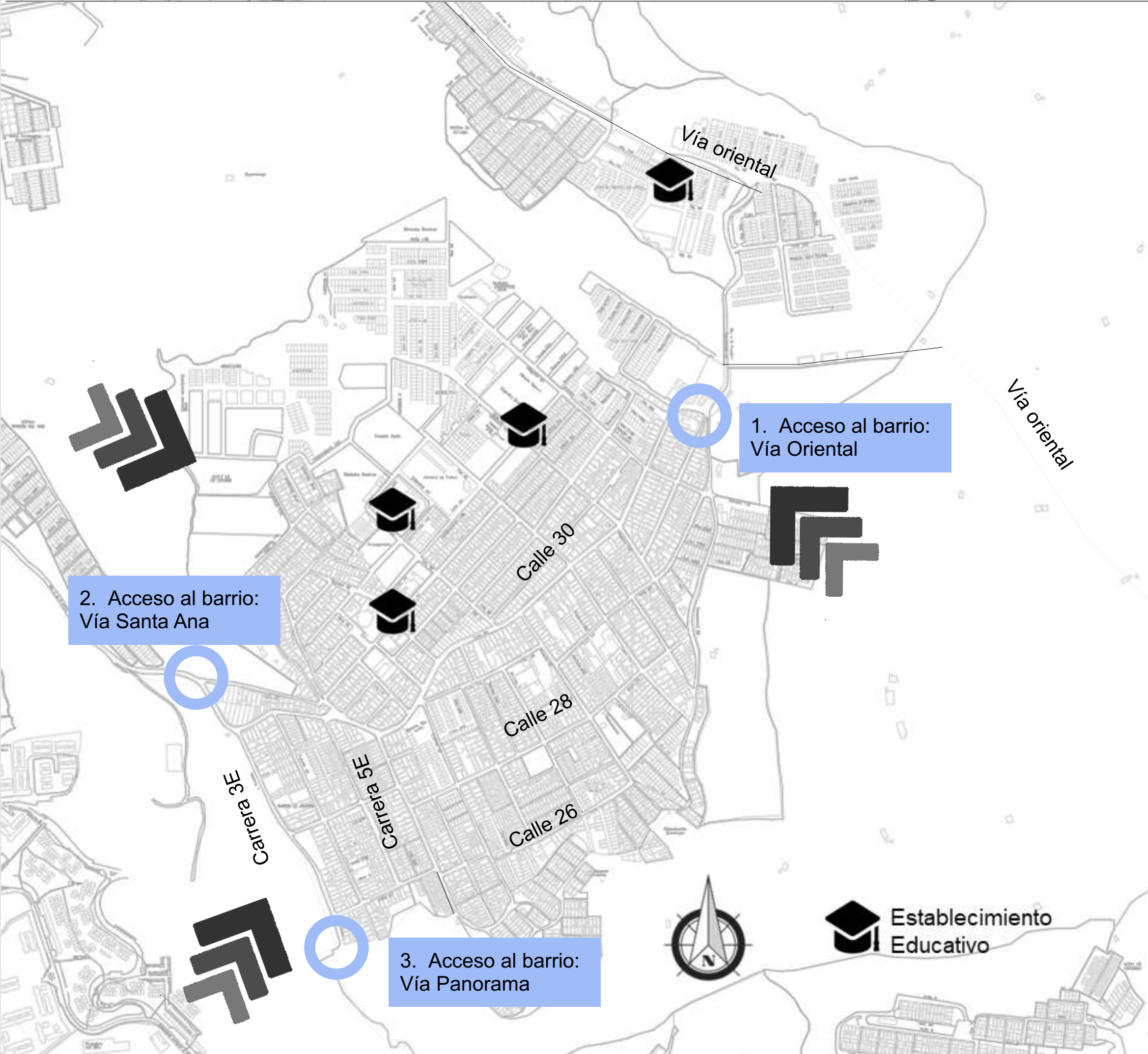
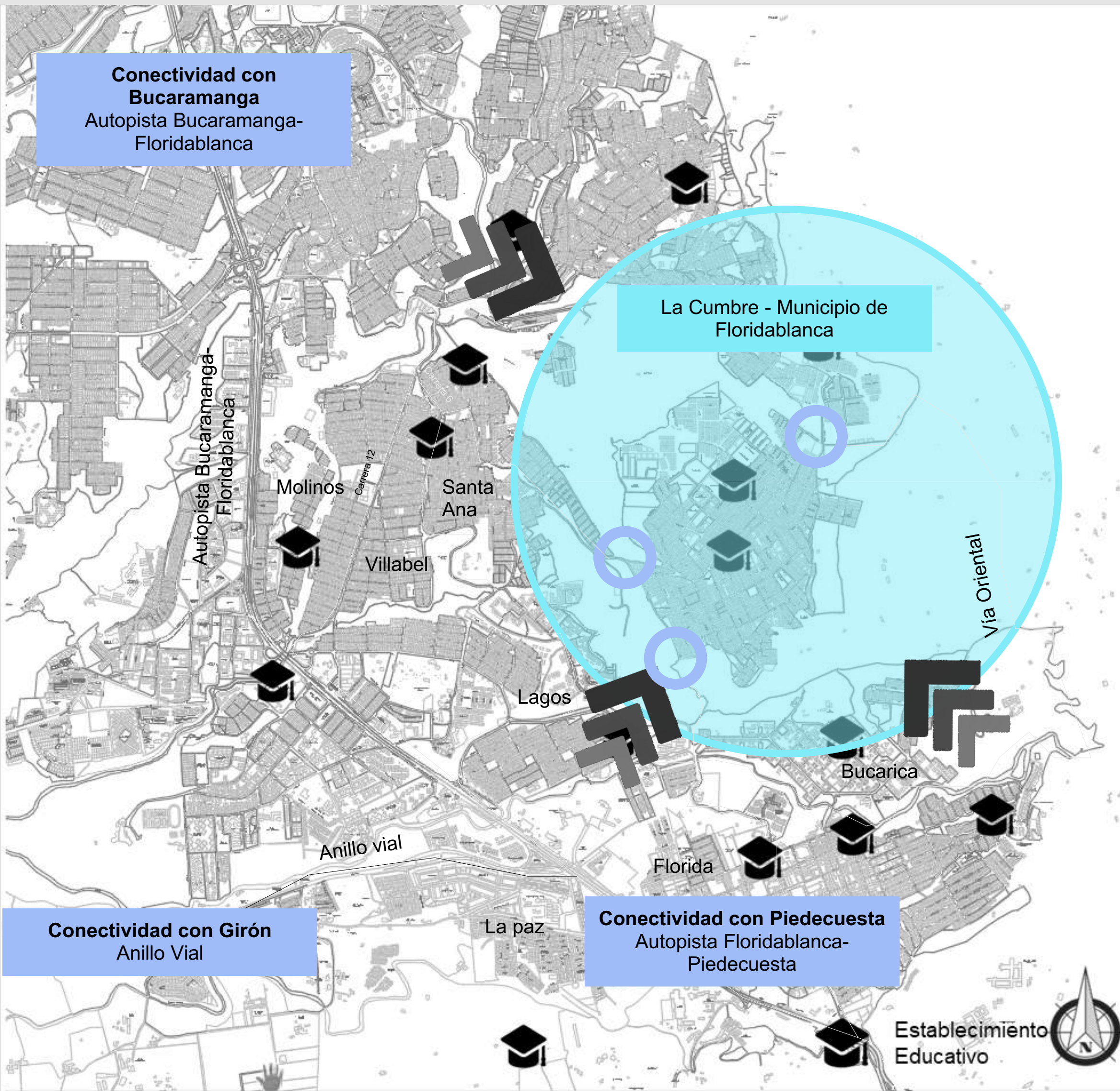


PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Componente Urbano

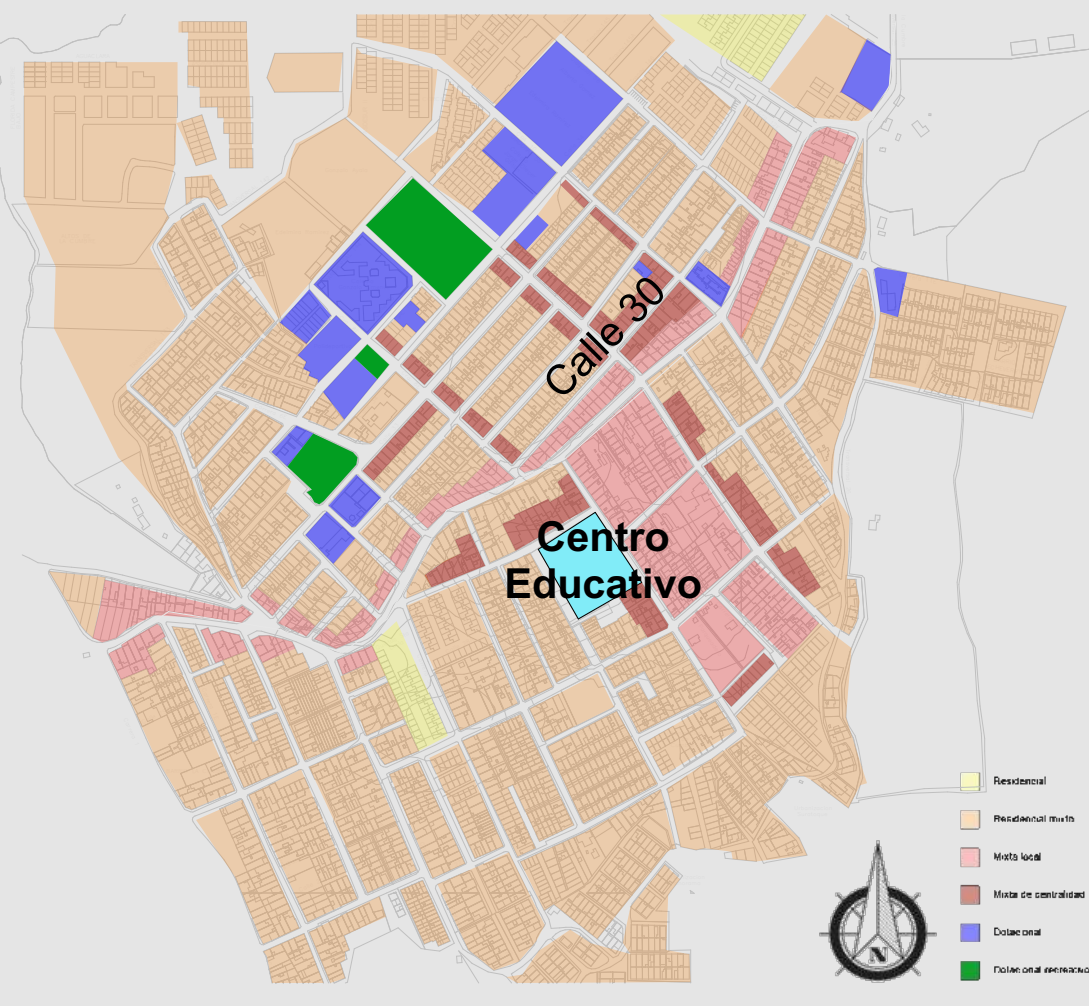
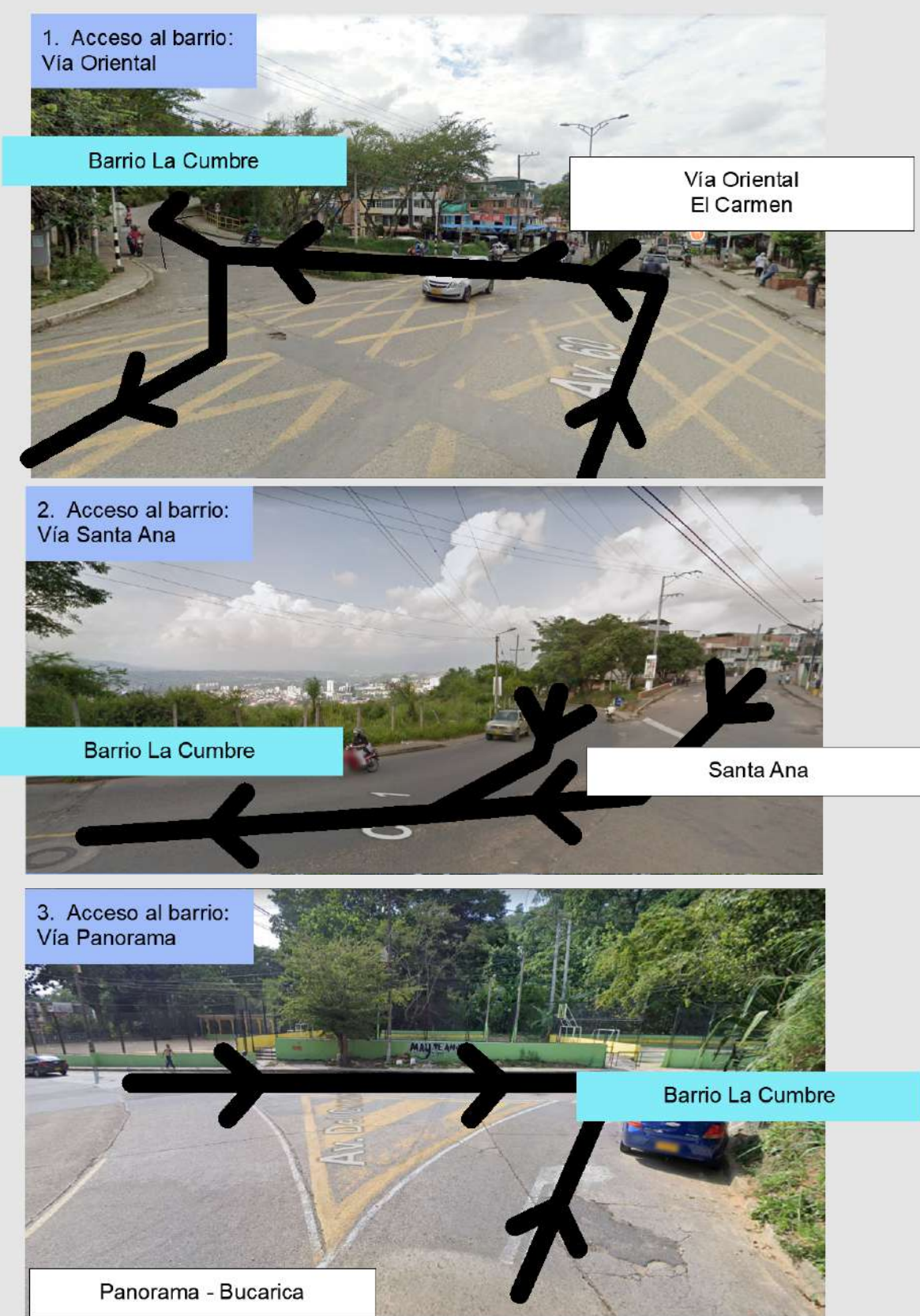


La **adaptabilidad** se evidencia en la conectividad del municipio de Floridablanca con la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, destacando sus vías de la autopista y anillo vial como ejes conectores viales. Al reconocer que se ha convertido en un referente de desarrollo económico y social.

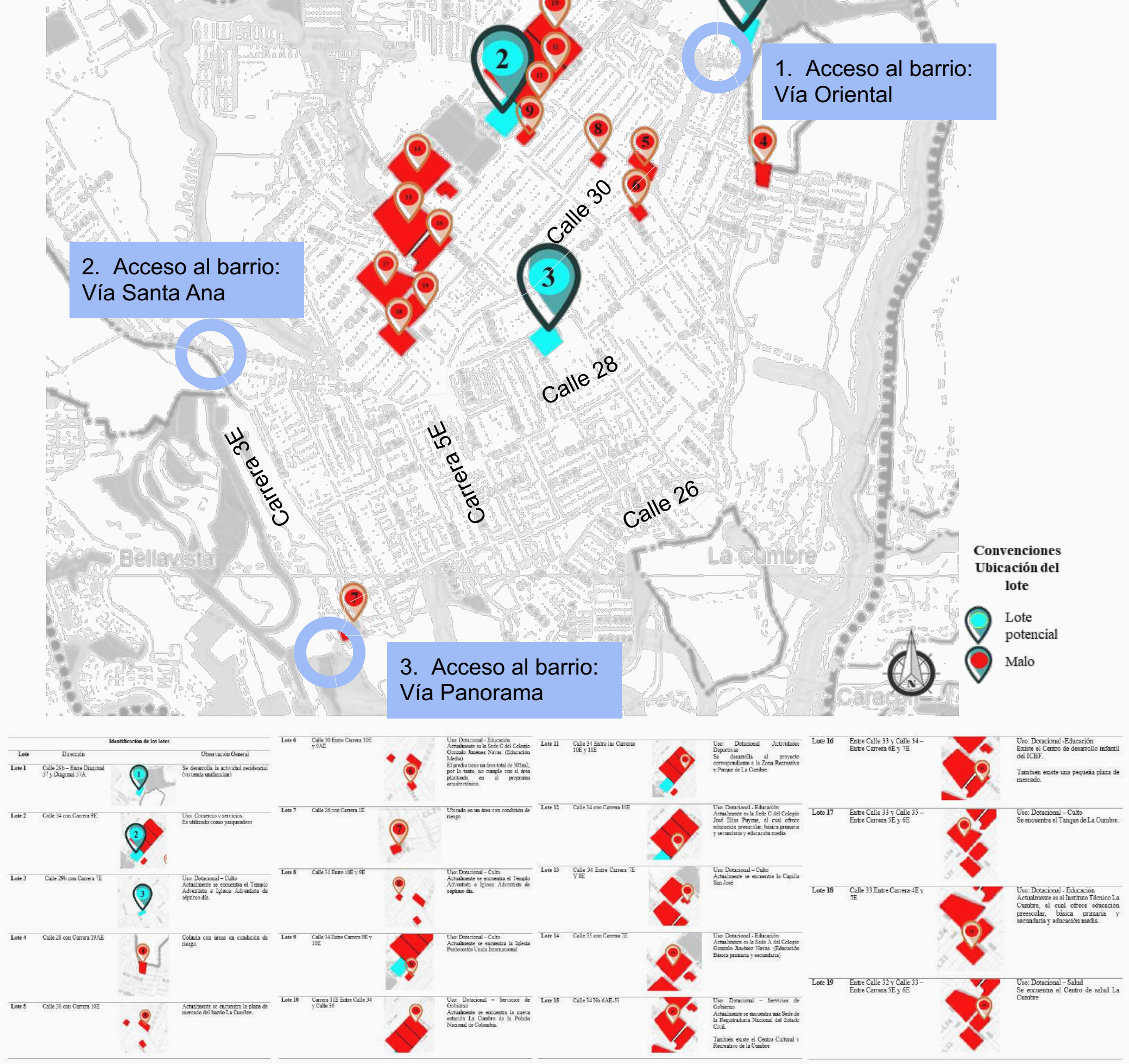


El barrio La Cumbre, cuenta con 3 vías que permiten el acceso mediante diferentes medios, ya sea peatonal, uso de servicio público o vehicular particular, por lo cual, se evidencia la **adaptabilidad** al tener diferentes alternativas de conectividad para el usuario del centro educativo.

Es importante destacar que el barrio La Cumbre en su proceso de crecimiento se caracteriza por sus actividades en el sector terciario, especialmente la actividad comercial; es así como se ha convertido en un barrio autosuficiente económicamente, el cual, tiene su propia dinámica comercial, y por consiguiente, les ha permitido a su población consolidar equipamientos dotacionales y propiciar espacios para el desarrollo de actividades comunitarias y participativas, es así como se afirma que "la Cumbre es una especie de ciudad dentro de una ciudad" (Ardila, 2019). Lo que ha llevado a que tenga su propia registraduría, polideportivos, entidades bancarias, estación de policía, centro de salud, establecimientos educativos y comerciales, desarrollando ferias empresariales y artesanales. También se resalta el uso residencial y la riqueza artística-cultural



Contexto
Identificación de predios



Criterios de selección y alternativas de predios

ANÁLISIS PRELIMINAR DE PREDIOS CUADRO COMPARATIVO			
CRITERIO	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Ubicación – Dirección	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos
Gestión de Riesgo	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos
Área de actividad en suelo urbano	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos
Uso y estado actual del lote	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos
CRITERIO	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Índice de Ocupación edificatoria	0,60 Bueno 5 Puntos	Básico: 0,50 Adicional: 0,5 Bueno 5 Puntos	0,65 Bueno 5 Puntos
Índice de Construcción edificatoria	3,00 Bueno 5 Puntos	Básico: 1,75 Adicional: 2,5 Bueno 5 Puntos	3,30 Bueno 5 Puntos
Altura máxima permitida (No de pisos)	Libre Bueno 5 Puntos	Libre Bueno 5 Puntos	5 Bueno 5 Puntos
Proximidad a zonas verdes, de esparcimiento y ocio	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos
Movilidad	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos
Área del lote y topografía	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos	 Bueno 5 Puntos
Servicios Públicos	Básicos Bueno 5 Puntos	Básicos incompletos Bueno 5 Puntos	Básicos más complementarios Bueno 5 Puntos
VALORACIÓN FINAL	REGULAR 47 Puntos	MALO 42 Puntos	BUENO 49 Puntos

Selección del predio

El lote 3 (Valoración: 90% idoneidad), es el óptimo para realizar la implantación del centro educativo, pues de acuerdo a su ubicación, se evidencia la necesidad de la población de acceder al servicio educativo, sin necesidad de realizar amplios desplazamientos hacia las instituciones educativas existentes, pues el predio se encuentra en un área caracterizada por la actividad residencial y comercial; a su vez, es importante ofrecer espacios de uso público que permitan el desarrollo de actividades de la comunidad, mejorando la dinámica social y finalmente contribuir a la generación de zonas verdes, pues prevalece el área construida sobre el área libre.